
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.239

Jueves 27 de Diciembre de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1519069

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 5.661, de 20 de diciembre de 2018, del Director Nacional de Aduanas (S), se modifica el Compendio de Normas Aduaneras en lo siguiente:

Se reemplaza el numeral 10.1 del Capítulo IV.

La modificación entrará en vigencia 60 días después de la publicación en el Diario Oficial del presente extracto.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 20 de diciembre de 2018.- Pablo Ibáñez Beltrami, Director Nacional de Aduanas (S).